



## **ANUNCIO**

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Mayo de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo en relación al “PROYECTO DE ACTUACIÓN DE SALON DE CELEBRACIONES EN LA FINCA SOTO DE ROMA, EN CTRA..440A EN LOS BARRIOS (CADIZ)”, acuerda:

**Primero.-** Adopción de acuerdo de iniciación del tramite para la aprobación del “PROYECTO DE ACTUACIÓN DE SALON DE CELEBRACIONES EN LA FINCA SOTO DE ROMA, EN CTRA.. 440A EN LOS BARRIOS (CADIZ)”, presentado por D. Francisco Javier Gómez Pinedo.

**Segundo.-** Admitido a trámite el proyecto, se someta a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

**Tercero.-** Se solicitará informe a la Consejería competente en materia de urbanismo, ésta deberá emitir el informe en plazo no superior a treinta días”.

Los Barrios a 5 de Junio de 2019

EL ALCALDE

Por Decreto nº. 1231/2015 de 15 de Junio

EL CONCEJAL DE URBANISMO

Fdo: D. Miguel F. Alconchel Jiménez